

EXP-UNC:0063038 /2010

VISTO

La solicitud de la Comisión de Prácticas Supervisadas de reconversión de dos cargos de Profesor Asistente dedicación simple en un cargo de Profesor Asistente semidedicación; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD 425/10 se dispuso la creación, entre otros, de un cargo de Profesor Asistente semidedicación para las Prácticas Supervisadas.

Que las integrantes de la Comisión de Prácticas Supervisadas elevan un informe de las tareas y actividades desempeñadas por las tres miembros que revistan en cargos de Profesores Asistentes que consta a fs. 1-3 del presente expediente.

Que a fs. 4 la Comisión de Enseñanza solicitó a Secretaría Académica informe si existe un orden de mérito vigente para los cargos de las Prácticas Supervisadas y al Área Económico Financiera la factibilidad económica del pedido.

Que el Departamento de Concursos informó, a fs. 5, que no existe orden de mérito vigente ya que la selección de Profesores Asistentes para Prácticas Supervisadas se realizó en el año 2007 (RHCD 89/07).

Que a fs. 7 y 8 consta informe del Área Económico Financiera sobre cálculo del monto de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple y de un cargo de Profesor Asistente semidedicación.

Que asimismo la Directora del Área Económico Financiera, a fs.9, eleva proyecto de rectificación de presupuesto de Personal docente.

Lo expresado por la Sra. Decana, que se adjunta al presente a fs.10, en copia del acta taquigráfica de la sesión del día de la fecha.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el proyecto de rectificación de presupuesto de Personal docente de la Facultad de Psicología -Prácticas Supervisadas- que obra a fs 9 y que como anexo forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

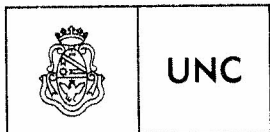
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°:

205



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO R HCO 2015

Ref.: Expte. 63038/2010.

**FACULTAD DE PSICOLOGIA –DEPENDENCIA 75-
PROYECTO DE RECTIFICACION DE PRESUPUESTO
PERSONAL DOCENTE**

1 – Personal
1110 – Personal Permanente

Cantidad	Cargo	Monto Mensual \$	Monto Anual \$
Supresiones			
1	114-Asist.DSE	2315,03	30095,39
1	115-JTP D.S.	1152,64	14984,32
1	115-JTP D.S.	1152,64	14984,32
		4620,31	60064,03
Contribuciones	16,17%		9712,35
TOTAL SUPRESIONES			69776,38

Cantidad	Cargo	Monto Mensual \$	Monto Anual \$
Creaciones			
1	114-Asist.DSE	2315,03	30095,39
1	114-Asist.DSE	2315,03	30095,39
		4630,06	60190,78
Contribuciones	16,17%		9732,85
TOTAL CREACIONES			69923,63



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA